



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

CONTRATO N° 17/2024 -

REPARACION INTEGRAL DE SS.HH EN LA ESC. BÁS. N° 3906 MAESTRA TELMA SALVIONI.- ID N° 455333

Entre Municipalidad de Tobati, domiciliada en 14 de Mayo esq. Concepción, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por Luis Osmar Ferreira Intendente Municipal, con cédula de identidad N° 3.996.953 y el C.P. Julio Cesar Cabrera con C.I. N° 5.637.572, Secretario General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Construcciones Luisito, domiciliada en Libertad 1183, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rober Arcadio Blanco Grance, con cédula de identidad N° 2.282.023, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Reparación Integral de SS.HH. en la Esc. Bás. N° 3906 Maestra Telma Salvioni", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Reparación Integral de SS.HH en la Esc. Bás. N° 3906 Maestra Telma Salvioni

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.-

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455333

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional N° 455333, convocado por la Municipalidad de Tobati. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_1365/2024_.



Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay


Construcciones Luisito
Rober Arcadio Blanco Grance
RUC 2282923 - 0




C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo. Nande Tobati"

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Reparación integral de SSHH de la ESCUELA BASICA N°3906 MAESTRA TELMA SALVIONI DE CABRIZA					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Demoliciones: De azulejos y acarreo de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,00	20.000	2.240.000
2	demoliciones: De pisos y acarreo de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	75.000	1.500.000
3	Demoliciones: De Aberturas de madera de boxes y puerta principal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8,00	328.000	2.624.000
4	Colocaciones: De Piso Cerámico P14 de 30x30 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	106.000	2.120.000
5	Colocaciones: De Zócalo Cerámico P14 de 10x30mts	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	56,00	44.000	2.464.000
6	Reparaciones: De Fisuras de pared	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,00	560.620	1.681.860
7	Revestimiento de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,00	143.000	16.016.000
8	Área de Baño Mujeres y Varones: Mesada de H° A° con lavatorios y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	855.000	5.130.000
9	Área de Baño Mujeres y Varones: Canilla de 1/2" para lavatorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	191.000	1.146.000
10	Área de Baño Mujeres y Varones: Sopapa cromada para lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	67.000	402.000
11	Jaboneras de 7,5 x 15 cm. (1 por lavatorio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	101.000	606.000
12	Área de Baño Mujeres y Varones: Toalleros (1 en cada extremo del lavatorio) y 1 en SSHH Prof.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5,00	69.000	345.000
13	Área de Baño Mujeres y Varones: Espejo con marco de madera 50 x 60 cm.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	465.000	1.395.000
14	Área de Baño Mujeres y Varones: Mijitorio de pared	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	591.000	1.773.000
15	Area de Baño Mujeres y Varones: Inodoros para cisterna alta (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	498.000	2.988.000
16	Área de Baño Mujeres y Varones: Tapa de inodoro (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	238.000	1.428.000



Abog. Luis Osimar Ferrer
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay

Construcciones Luisito
Roberto Arcadio Blanco Granda
RUC 2282023 - 0



Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
 14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206
 Email: municipalidadtobati@gmail.com
 Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

17	Área de Baño Mujeres y Varones: Cisterna Alta para inodoro (5 en boxes) (1 SSHH Prof.)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	105.000	630.000
18	Área de Baño Mujeres y Varones: Portarollos con rodillo (1 por inodoro)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6,00	60.000	360.000
19	Área de Baño Mujeres y Varones: Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV (para mingitorio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	133.000	399.000
20	Aberturas de madera: Puerta tablero de 0.90 x 2.10 con marco, contramarco y cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3,00	815.000	2.445.000
21	Aberturas de madera: Puerta para boxes enchapados en formica (3 Mujeres) (2 Varones)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5,00	1.200.000	6.000.000
22	Instalación Sanitaria y desagüe cloacal: Mantenimiento de Agua corriente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	855.000	855.000
23	Instalación Sanitaria y desagüe cloacal: Construcción de cámara séptica 1x1,60x1,20	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.100.000	2.100.000
24	Instalación Sanitaria y desagüe cloacal: Construcción de Pozo Ciego D:1,50 h:3m de profundidad	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	4.600.000	4.600.000
25	Pintura: De paredes a la cal-Base para Látex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	61,00	40.000	2.440.000
26	Pintura: De aberturas de madera con barniz sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	8,00	53.000	424.000
27	Pintura: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	65,00	45.000	2.925.000
28	Pintura: De tejuelones, tirantes y listones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30,00	40.000	1.200.000
29	Pintura: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	34,00	70.000	2.380.000
30	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1x40w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	11,00	228.900	2.517.900
31	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30,00	38.000	1.140.000
TOTAL					74.274.760

SON GUARANIES SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA (Gs. 74.274.760). -----



Abog. Luis Osmar Ferrer
 Intendente Municipal
 Tobati - Paraguay

Construcciones Luisito
 Ruben Arcadio Blanco Grance
 INIC 2282923 - 0



C.P. Cesar Cabrera
 Secretario General
 Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Richard Javier Delgadillo Núñez.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se rescindirán a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay



José César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tobati República del Paraguay al día 18 de noviembre y año 2024.




P. Julio Cabrera
Secretaria General




Abg. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal


Robert Arcadio Blanco Grance
RUC 2282933 - 0

Construcciones Luisito.

Contratista



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



Tobati, 19 de noviembre del 2024

DECLARACION JURADA

PROCESO: Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 17/2024 "REPARACION INTEGRAL DE SSHH SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA N° 3906 MAESTRA TELMA SALVIONI" con ID N° 455333.

Yo, María de Fátima Concepción Nuñez Zaracho, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios de las refacciones en los baños de la institución, debido a la condición en la que se encuentran actualmente, cabe mencionar que allí recurren muchos alumnos de diferentes edades, así como los docentes que necesitan de un lugar seguro y saludable ya que lo utilizan diariamente.

Al esperar el plazo de formalización de contrato establecido en la reglamentación que se convertirían en unos 15 días para la firma del contrato y luego para la emisión de la orden de inicio y el periodo de ejecución establecido consideramos un lapso muy largo ya que se contó con un solo oferente.

Además, adelantar la formalización del contrato traerá beneficios inmediatos para la institución, ya que se necesita de manera urgente las reparaciones.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Atentamente. -



Lic. María de Fátima Nuñez Zaracho
Encargada UOC - Municipalidad de Tobati